

## RESUMEN EJECUTIVO

### Programa Operativo Anual (POA) - Gestión 2020 (Ajustado)

El Programa Operativo Anual (POA) se constituye en un Plan de Acción a Corto Plazo, en el cual se considera entre otros aspectos los recursos disponibles de la misma, ya que sin éstos no sería posible ejecución alguna.

#### **Durante la gestión 2020 se ejecutarán las siguientes actividades:**

1. Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", al 31 de diciembre de 2019 y evaluación del Control Interno relacionado con la presentación de la información financiera; cuyo alcance comprenderá:
  - a) La Implantación del procedimiento específico para el control y consolidación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público (numeral IV, artículo 24 (Doble Percepción) del Decreto Supremo No. 3766 de 2 de enero de 2019), cuyas observaciones se expondrán en el Informe de Control Interno de la Confiabilidad (si corresponde).
  - b) La Revisión anual del cumplimiento "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas", (artículo 19 del Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas), de la que se emitirá un Informe por separado, que incluirá entre otros, el resultado y conclusión del examen, debiéndose remitir juntamente con el Informe de Control Interno de la Confiabilidad.
  - c) El cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la SubContraloría de Empresas Públicas con notas dirigidas a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Empresa, como resultado de la evaluación del Informe de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros anualmente, o se analizará las razones de la falta de implantación.
2. Segundo Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones emitidas en el Informe UAI No. 002/2018, correspondiente al "Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", al 31 de diciembre de 2017" (Control Interno), emitido en fecha 26 de febrero de 2018. (Seis Recomendaciones).



3. Primer Seguimiento al Informe DAB/UAI No. 003/2019 "Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", al 31 de diciembre de 2018 (Control Interno), emitido en fecha 29 de marzo de 2019. (Veintiocho Recomendaciones)
4. Segundo Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones emitidas en el Informe UAI No. 012/2016, correspondiente a la "Auditoría Especial a las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR), realizadas por el Personal de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. (Cuatro Recomendaciones).
5. Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones emitidas en el Informe UAI No. 005/2018, correspondiente a la Revisión anual de la existencia de controles al "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), de la Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017", respetando el Artículo 19 del Decreto Supremo No. 1233 "Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas". (Una Recomendación).
6. Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones emitidas en el Informe UAI No. 006/2019, Revisión anual de la existencia de controles al "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), de la Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018", establecida en el Artículo 19 del Decreto Supremo No. 1233 "Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas", emitida en fecha 29 de marzo de 2019.
7. Auditoría Especial al Proceso de Contratación DAB-PC No. 090/2013 "Adquisición de Racks para Almacenes Recinto Aduana Interior Oruro" y Administración del destino de los Bienes, por el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2013 al 31 de diciembre 2014.
8. Auditoría Operacional sobre la Eficacia de la Operación OP.1.1.3 "Dar continuidad a la inventariación del total de las mercancías incautadas y abandonadas al periodo 2017 para su destrucción o adjudicación existente en todos los recintos aduaneros de DAB", respecto a su cumplimiento en el Recinto Aduana Interior Oruro (RAIO) y su análisis de Costo respecto a su Almacenamiento de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre de 2018.



9. Evaluación de los Procesos de Contratación Directa en Empresas Públicas del nivel Central del Estado (Formularios F-3008), según Artículo 13 del Reglamento para la remisión de Información de Procesos de Contratación Directa, aprobado con Resolución CGE/078/2018 de 19 de julio de 2018.
  
10. Labores previas para el Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)" - Gestión 2020.

La Paz, 20 de diciembre de 2019



Veronica Benita Quint Vargas  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a.i.  
CAULP-2281 • CAUB-4903  
Depósitos Aduaneros Bolivianos-D.A.B